

A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE CONOCIMIENTO Y EMPLEO DE GRANADA DE  
LA CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDADES DE LA  
JUNTA DE ANDALUCÍA

Departamento de Industria, Energía y Minas  
Avenida Joaquina Eguaras, 2. Edificio Almanjazar. 18013 – Granada

**Asunto: “Proyecto de ejecución de la línea aérea-subterránea de transporte de energía eléctrica a 220 kv simple circuito El Fargue-Saleres tramo 2; Saleres-L/220 Kv Gabias-Órgiva y Saleres-L/220 KV Berja-Órgiva” y la construcción de “Nueva Subestación Saleres 220 KV” con expedientes de EIA del 13.750/AT a 13.753/AT y AAU/GR/010/18**

Don/doña ..... con  
DNI/Pasaporte nº ....., en mi condición de Catedrático/Profesor/Especialista en la  
materia .....y domicilio a efecto de notificaciones en .....  
....., código postal ....., EXPONGO:

El 20 de diciembre de 2018 se publicó *Acuerdo de 13 de diciembre de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Granada, por el que se amplía el plazo de información pública, de las instalaciones eléctricas que se citan* (BOJA 20/12/2018).

Con arreglo al ofrecimiento expresado en dicho anuncio presento como alegación propia la adhesión a la alegación presentada por **D. Braulio Estévez Rodríguez, en nombre de la “Cooperativa Agroecológica Hortigas”, el día 5 de febrero de 2019, con nº de registro 2019901600002563**, cuyo contenido conozco en su totalidad y comparto en todos y cada uno de sus extremos.

Por todo ello,

SOLICITO que tenga por presentadas en tiempo y forma el presente escrito de alegaciones por adhesión y conforme a lo expresado proceda a inadmitir o subsidiariamente declarar una evaluación desfavorable y denegar lo solicitado por la promotora.

OTROSÍ digo que conforme a la condición de interesado que muestro, sea esta expresamente reconocida tanto en los expedientes seguido por el órgano ambiental como en los que tramitan en órgano sustantivo, por lo que

SOLICITO que se nos dé traslado de cuantas actuaciones se realicen.

En....., a ....., de ....., de 2019

Fdo: